



RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.156/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Asignatura Introducción a la Geografía bajo la modalidad de contrato a plazo fijo hasta el 31 de Julio de 2006;

QUE a fs. 3 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales fundamenta la necesidad de incorporar recursos humanos en la mencionada asignatura en virtud de la Carpeta Médica que usufructúa la Prof. Cristina ZAVATTI;

QUE la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 6 obra certificación de crédito presupuestario suministrada por el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA para atender el llamado a inscripción que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Asignatura Introducción a la Geografía bajo la modalidad de contrato a plazo fijo hasta el 31 de Julio de 2006 y remitir los actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Asignatura Introducción a la Geografía bajo la modalidad de contrato a plazo fijo hasta el 31 de Julio de 2006.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

  
052